

Resolución Externa 3 de 2005: Por la cual se señala la tasa máxima de interés remuneratorio de los créditos destinados a la financiación de vivienda individual a largo plazo...

Boletín núm. 15 Publicado el: Viernes, 20 de mayo de 2005

Resolución Externa No. 3 de 2005: Por la cual se señala la tasa máxima de interés remuneratorio de los créditos destinados a la financiación de vivienda individual a largo plazo, de proyectos de construcción de vivienda, y de vivienda de interés social, así como de los contratos y operaciones de leasing habitacional destinados a vivienda familiar.